

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

- 9** *CITACIÓN para ser notificados por comparecencia de los actos y trámites de los procedimientos de recaudación de la Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid.*

Intentada la notificación a los interesados, o a sus representantes, de los actos del procedimiento recaudatorio cuya relación se adjunta, no ha sido posible por causas no imputables a la Administración. Por ello, se requiere su comparecencia para efectuar dicha notificación (según lo previsto en el artículo 28.4 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid).

A tal efecto, los interesados o sus representantes deberán personarse en este Servicio de Recaudación de la Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid, situada en la plaza de Chamberí, número 8, tercera planta (teléfonos de información: 915 808 805 y 915 808 876), en horario comprendido entre las nueve y las catorce, de lunes a viernes (excepto festivos), en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

De no comparecer en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del mismo.

Apellidos y nombre/razón social. — NIF. — Procedimiento a notificar

Sastre Torres, M. Eloísa. — 00356225-R. — Providencia de apremio 11/509/00608701.
Jiménez García, Ramón. — 00549169-K. — Providencia de apremio 11/509/01122901.
Marco Rodríguez, Israel. — 01181122-A. — Diligencia de embargo 01515091100007.
Fernández Díaz, Inés Antonia. — 06972043-F. — Providencia de apremio 10/509/01307701.

Barquero Aranda, Francisco Jesús. — 07236140-H. — Diligencia de embargo 01515091100028.

Terrero Mauri, Miguel Ángel. — 50091694-V. — Providencia de apremio 11/509/01113201.

Fernández-Hijicos Sánchez, David. — 51687079-F. — Diligencia de embargo 01515091100068.

Arcos Álvarez, Dolores. — 70709909-C. — Diligencia de embargo 01514091100048.

Eurobank del Mediterráneo, Sociedad Anónima. — A-58203647. — Providencia de apremio 11/509/01113301.

Transportes Prada López, Sociedad Limitada. — B-01161546. — Providencia de apremio 11/151/00286001.

Trans Barce, Sociedad Limitada. — B-05140843. — Providencia de apremio 11/151/00241001.

Yebra García, Sociedad Limitada. — B-28465730. — Providencia de apremio 11/107/00001501.

Yebra García, Sociedad Limitada. — B-28465730. — Providencia de apremio 11/151/00196701.

Yebra García, Sociedad Limitada. — B-28465730. — Providencia de apremio 11/151/00260801.

Promotora Mirador del Parque, Sociedad Limitada. — B-81249781. — Providencia de apremio 11/403/00004701.

Construcciones y Reformas Fernández Mont. — B-81620833. — Providencia de apremio 11/413/00028801.

Autoemotionsport, Sociedad Limitada. — B-83118968. — Providencia de apremio 11/509/01059601.

Autoemotionsport, Sociedad Limitada. — B-83118968. — Providencia de apremio 11/509/01059701.

Autoemotionsport, Sociedad Limitada. — B-83118968. — Providencia de apremio 11/509/01059801.

Pinturas y Reformas Nilo, Sociedad Limitada. — B-83341495. — Diligencia de embargo 01514091100060.

Tafran Sociedad Patrimonial, Sociedad Limitada. — B-84589530. — Providencia de apremio 11/533/00024401.

Hypovip, Sociedad Limitada. — B-84768571. — Providencia de apremio 11/509/00745801.

Hypovip, Sociedad Limitada. — B-84768571. — Providencia de apremio 11/509/00745901.

Escurra Fernández, Sandra Mariela. — I-07007698. — Providencia de apremio 11/715/00015501.

Furtado Neto, Elaine Aparecida. — I-07031148. — Providencia de apremio 11/700/00059301.

Narváez Ordóñez, Ana. — X-4124674-S. — Providencia de apremio 11/CRT/00040701.

Bouras Mohamed, Said. — X-5184549-G. — Providencia de apremio 11/544/00039301.

Neagoe Marian Raducu. — X-7140159-Q. — Diligencia de embargo 01515091100121.

En Madrid, a 21 de octubre de 2011.—El Director General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego, PD (Resolución de 30 de junio de 2006), Teresa Domínguez Reguilón.

(01/3.351/11)